



EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander—Año XXVIII—Núm. 4.144

Director: D. Telesforo Martinez

Sábado 6 de Mayo de 1899

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DEL DÍA.—*La fiesta de San Juan ante Portam Latinam.*—Queriendo nuestra Madre la iglesia honrar la memoria de lo que el Evangelista San Juan padeció por Jesucristo, instituyó en este día la fiesta de su martirio.

Fuó desterrado de Pises y poco tiempo después conducido á Roma, donde cargado de prisiones y encerrado en un horrible calabozo, rebosaba de alegría viéndose en vísperas de dar su sangre y su vida por su amado y dulcísimo Maestro.

El emperador mandó que al instante fuese atrojado el Santo en una tinaja de aceite hirviendo, para que perdiese la vida en este tormento.

Le metieron en la caldera de aceite hirviendo; pero como el Señor, que solo quería darle la gloria del martirio, convirtió el aceite en un baño dulce y benéfico que le refrigeró, cerró y cauterizó sus heridas.

Queriendo los cristianos honrar la memoria del martirio y triunfo de San Juan, edificaron desde los primeros siglos una bella iglesia con su misma advocación en el propio sitio donde fué echado en el aceite hirviendo, la que es visitada con gran concurso de los fieles el día 6 de Mayo, en el cual, como se ha dicho, celebra la iglesia la memoria de su martirio.

D. BENET, médico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14. 2.º

TELÉFONO

DR. CORPAS CASTANEDO

OCULISTA

Consulta de 10 á 2, gratis de 8 á 9

San Francisco, 13, piso tercero

SE HA RECIBIDO

una partida de papel y sobres, especiales para el comercio, á precios muy económicos.

Imprenta y litografía de Telesforo Martinez

TARJETAS

al minuto, al cuarto de hora ó á las dos horas de encargadas, á gusto del parroquiano.

NOTA DEL DÍA

Las declaraciones de Tetuán

Dos caminos, y dos solamente, ha descubierto el duque de Tetuán para la regeneración de la patria; el trazado y representado por Sagasta y el que representa y encarna Silvela.

Tiene esta opinión toda la importancia de su propio autor; pero mientras persona de igual autoridad no la comparte, en esa personal valía se quedará la transcendencia del juicio necesariamente.

Bien querríamos que dos gobernantes fueran capaces de aquella regeneración y que no necesitáramos mejor concurso. Si uno pudiera hacer tanto bien, mejor aún sería para todos. Pero ni hay nadie que de tanto presuma, ni aspira ninguno á mayor grandeza que la de contribuir con toda su voluntad al fin apetecido, realizando aquella parte única y nunca muy considerable que cada jefe de gobierno ha podido realizar de su pensamiento y su programa.

Es cierto que nadie está hoy en las condiciones del señor Silvela para tamaña empresa. Pero cuando el desgaste del mando lime su fuerza y su poder, y el ejercicio del gobierno menoscabe sus medios y sus iniciativas, y no todos sean ciertos, porque nadie ha gozado de privilegio semejante, irá debilitándose en sus aptitudes, y caerá un día, antes por desgracia de que sea un hecho la regeneración de la patria.

Entonces no habrá más solución que tomar el camino del señor Sagasta, según la frase del exministro de Estado.

¿Y cuándo será eso, y cómo, y por otros rumbos y por distintos procedimientos?

Seguramente que no. Al fin gobernante no se va por direcciones encontradas, sino por las mismas, si nos permite esta afirmación el duque de Tetuán. El sucesor de un jefe de gobierno, en asuntos nacionales, ni puede ni debe deshacer su obra, sino continuarla. El bien común es como el punto céntrico de una circunferencia. A ella van los radios que no son dos, sino que pueden ser tantos como ideas tengan el señor Silvela, el señor Sagasta, el duque de Tetuán, que prescinde de las suyas, y cuantas personas de carácter, de voluntad y de entendimiento colaboran en la vida pública.

Dos caminos encontrados, no llevan, cuando se emprenden, sino á distanciarse, á separarse, con mayor separación y distancia cada día, aquellos que los recorren. Dos paralelos no se encuentran jamás. El plano de la política no es ese. La figura de la circunferencia nos parece más exacta.

Por lo demás, el augurio del duque de Tetuán, tomando como nueva afirmación del turno de dos hombres y de dos partidos, nos parece ahora de estéril discusión y examen. Eso es lo que ha pasado; pero sucederá lo que Dios quiera.

Los que ven algo más que la mayoría de las gentes, están en el caso de prescribirlo con acierto, y deben proclamarlo, y deben decirlo. Así dijimos que venía Silvela cuando caía Sagasta.

Pero que sea mañana el mejor camino, deshacer el andado, y que no haya más que dos hombres, cosa es que la misma existencia del duque de Tetuán desautoriza, porque á nadie podrá convencer de que no pudiera él mismo presidir con toda autoridad y todo prestigio un ministerio.

Y si eso le ocurre á él, como conservador, no extrañará ni él ni nadie, y sería de todo punto y en toda su significación soberanamente injusta, la extrañeza de que no pudiera ocurrir lo mismo á otras personalidades ilustres de otras ideas más liberales ó más avanzadas.

Quedamos conformes en que Sagasta y Silvela son dos importantísimos factores, necesarios evidentemente para la regeneración de la patria.

Pero no son ellos solos; no lo serán ellos tampoco exclusivamente.

Y hasta ellos mismos sentirán sin duda alguna del criterio expuesto por el ilustre duque de Tetuán.

LIRISMOS

MARINA

Altas vienen las olas que empuja el viento, el huracán se anuncia con sordo acento, las rocas se coronan de blanca espuma y el faro se ve apenas entre la bruma. Las nubes se amontonan al Occidente bajando á confundirse con la rompiente, y las sombras extienden su denso velo borrando los confines del ancho cielo. Hacia el puerto una nave boga ligera ya va á doblar la punta de la escollera, y su vela de popa, que el viento inclina, se confunde á lo lejos con la neblina.

La rompiente, las nubes, la bruma, el faro, la escollera, las olas... vaya, me azaro y es mejor que lo deje; sino ¡quien sabe las cosas que yo hacía con esa nave!

ANGEL DE LA GUARDIA.

DE ELECCIONES

Á VOTAR

Por encima de todo ideal político, sobre todas las consideraciones personales de unos ó de otros, están los intereses de Santander, la administración de la riqueza de nuestro pueblo y cuya buena ó

mala inversión depende de las manos que la manejen.

Llegan las elecciones municipales y los diversos partidos y fracciones de ellos derivados procuran sacar á flote á sus candidatos respectivos, no solo por el prestigio que aquellos han de conseguir sino además por las fuerzas con que han de contar en momentos determinados para realizar tales ó cuales pensamientos.

Pero ¿han contado los que tales candidatos proponen, con los beneficios que esos mismos pueden hacer á la administración municipal? Seguramente, no?

El encumbramiento de personas más que los intereses del pueblo, son el verdadero móvil en estas luchas por los escaños concejales. La vanidad y el orgullo, más que la prosperidad y enriquecimiento de Santander son la causa de tales presentaciones. La dignidad política, la honrilla de sacar triunfantes á sus respectivos candidatos, son el único motivo de los apuros que en estos días de manejos electorales están pasando los distintos partidos y fracciones políticas de todas clases.

Pruebas irreconscables de lo que decimos son esas amalgamas estupendas, esas confabulaciones inconcebibles de elementos tan heterogéneos, tan incompatibles como los que irán á la lucha unidos en las futuras elecciones de concejales.

Puede asegurarse, por tanto, que el único fin, la única idea predominante, está encerrada en estas palabras tan verdaderas como vulgares: «Dar en la cresta al contrario».

Ahora bien; sobre todas las ideas, sobre tales propósitos, está el interés del pueblo, del pobre pueblo que ha de pagar tarde ó temprano sus errores ó su apatía, si es que deja pasar desapercibidos esos momentos importantes en que se juega su porvenir y su engrandecimiento.

Si cuando elegimos un administrador de nuestros propios intereses procuramos hallar una persona honrada y de aptitudes, ¿con cuanta mayor razón no hemos de hacer lo mismo tratándose de los intereses del pueblo, que son los de uno y los de todos los vecinos?

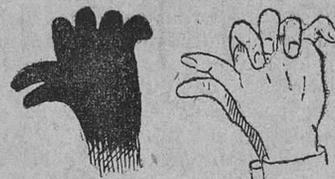
Por eso creemos nosotros que en las próximas elecciones debían de salir del retraimiento en que se han encerrado, muchos y muy importantes elementos de Santander, como único medio de que no escalaran los puestos municipales, base de una verdadera administración, personas que, por muy elevadas que parezcan, no pueden ir allí con la independencia é integridad necesarias para gobernar como debe hacerse.

Debe tenerse muy presente un dato importantísimo, cual es el de que se puede ser muy honrado, muy bueno y muy virtuoso y sin embargo resultar un mal administrador de los intereses populares, pues cuando á la honradez y á la virtud no las acompaña una voluntad fuerte y enérgica y una constancia ilimitada y tenaz, la apatía, hermana carnal de la debilidad, viene como consecuencia inmediata.

En nosotros, en los santanderinos, está el hacer próspera y feliz á esta desdichada ciudad; cumplamos como buenos sin temores y sin zozobras, que siendo una la acción de todos, de nada valdrán contra nosotros las amenazas y las coacciones. Votemos todos, sí; pero á aquellos de nuestra confianza, á los que vayan al municipio sin cobijarse bajo ciertas banderías políticas tan perjudiciales como funestas para el pueblo; no nos dejemos vencer por promesas que no se cumplirán ni por sonrisas de guardarropía, que solo sirven para engañar tontos. Acordémosnos de nuestros intereses, que si así no lo hacemos, cuando queramos recordar será tarde, y de nada valdrá decir que nuestros administradores son malos y que debiéramos arrojarlos á la calle, como justo castigo á su deslealtad para con nosotros.

¿Podemos llevar al municipio buenos concejales? ¿Sí? ¿Pues á llevarlos!

SOMBRAS CHINESCAS



Número 13.

LO QUE HA DE HACERSE

Días atrás se lamentaba un periódico de Madrid, haciendo del fenómeno deducciones amargas, de que en doce horas se hubiera destruído todo nuestro imperio colonial y no hubiera bastado en cambio un año para descubrir á los culpables de tan inmensa pérdida.

No gustamos de usar la pasión contra ninguno. Inspirados nuestros actos en un espíritu de justicia, obramos siempre conforme nos lo demanda nuestra conciencia. Por esto entendiendo, como entendemos, que á todos es imputable la responsabilidad, hemos de despedir la pelota de las culpas de modo que alcance á todos y en todos produzca la consiguiente huella.

Cuando de boca en boca corrió la noticia de la constitución de los tribunales de honor, creímos de buena fé, que iba á hacerse en beneficio del país, lo que la inmensa mayoría de sus habitantes demandaban, poniendo el grito en el cielo. Se trabajó en un principio y la cosa tomó un aspecto serio; pero como esa contienda preliminar necesitaba para su complemento abundante suma de sanos propósitos y estos no parecieron por parte alguna, de aquí que todos aquellos ímpetus quedaran por último en agua de cerrajas.

Se recordará que cuando corrieron por las columnas de los periódicos los nombres de los traidores, se les combatió sin rebozo y miles de españoles pidieron al unísono que purgaran caros sus delitos. Es más, teniendo en cuenta que en esta tierra clásica de la abstracción legal, quedaban impunes las más graves faltas y sintiendo por otra parte la necesidad de que hubiera hombres capaces con su virtualidad de comenzar á regenerarnos, se exigió de la justicia obrase con toda rectitud á fin de llegar á la depuración de todos los organismos ultrajados.

Los tribunales de honor han funcionado pero se nos figura que con lo hecho no basta. Cierto es que el ejército ha rechazado á los hombres que lo han escarnecido poniendo en duda la existencia del honor y que con ello se ha visto desagraviada en parte aquella brillante institución. ¿Pero y la patria? ¿Crean acaso los poderes públicos que con arrancar galones de la bocamanga de las guerreras se ha desagraviado al país de los males que le han proporcionado?

Bueno es que el ejército restituya su honor calumniado; pero es preciso ir más lejos, mucho más lejos de lo que se ha ido. Es necesario arrojar á la vindicta pública los nombres de cuantos nos han perdido al dejar de conocer el valor cuando más necesitaban de él. Es menester si se ha de cimentar la España de lo porvenir, barrer á cuantos nos han puesto en antedicho, bien concertando en la política planes menguado ó rindiendo

culto á la inmoralidad al hacerse con fortunas malamente acumuladas.

Para ello es preciso también que la opinión se mueva y en su agitación demande el remedio que puede hacer de esta España, extenuada y miserable hoy, una España grande y feliz. La opinión puede conseguir si quiere la regeneración que pide; pero es obligando á los gobiernos á desentranarse de los vicios que los corrompen, no perdiendo de vista la marcha de los sucesos y sintiendo por el movimiento progresivo de la patria más entusiasmo que por una corrida de toros ó un discurso de Romero Robledo en día de solemnidad parlamentaria.

España no podrá desembarazarse de las dificultades que la rodean, mientras continúe en el desamparo que la tienen los llamados á gobernarla, así como tampoco se estimulará á éstos á librarnos del futuro sombrío que nos amenaza, en tanto el cuerpo de la nación está acorchado como hasta aquí.

Es necesario, si hemos de evitar que España se hunda en el atraso y llegue prácticamente á la bancarrota, que ahogemos nuestras diferencias mútuas, sepáremos nuestra atención de las luchas interiores y lo dediquemos todo á ese armonioso conjunto de sangre y fuego.

La opinión ha de moverse más, ha de mostrarse más viva y animada para la consecución de sus fines, pues de haber obrado como las circunstancias lo demandaban y en vez de difundir, consolidar y dar más relieve á la alegría, se hubiera preocupado de las desgracias de la patria, es seguro que hoy estarían purgando su delito esos culpables no descubiertos en un año, esos hombres que se enriquecieron abusando de sus destinos y de su valimiento, ó que flaquearon en el instante en que la patria necesitaba de su esfuerzo.

El caballeroso pundonor de que por tanto tiempo blasonamos, nos dice que la opinión no ha hecho lo suficiente para provocar el escándalo, y que ha de interesarse más, secundándola dignamente, por la obra individual y colectiva de hacer patria.

Y ha de interesarse más, cuando un descubrimiento de armas, hinchado de pormenores fantásticos y una detención arbitraria efectuada en un exceso de celo dinástico, han alarmado á los poderes públicos, esos poderes que, en cambio, no vieron alterada su plácida tranquilidad ante los crímenes de lesa patria y los infames delitos contra el honor.

Se impone, pues, la necesidad de que ahora que se habla de sobreseimiento de causas odiosas, la opinión dé señales de vida y procure, siempre dentro de un límite prudencial, que ya que se ha hecho burla de todo, se ha escarnecido lo más noble y lo más sagrado, se han tomado á broma los buenos sentimientos y se ha jugado impunemente hasta con el honor, no se acrecente la decadencia de nuestra patria, el agotamiento de fuerzas y la degradación moral del pueblo, á que todos hemos contribuido más ó menos directamente.

POR DÓNDE ROMPE LA CUERDA

Después de tantos anuncios acerca de futuros conflictos entre Rusia, el coloso terrestre, é Inglaterra, el dueño del mar, por la cuestión de los ferrocarriles chinos, ha desaparecido todo temor; pues buenamente, como los dos valientes del cuento que cayeron en la cuenta de que ambos hacían falta en su casa y no debían perderse por nadie, han creído que el asunto tenía fácil solución.

Y una vez convencidos de ello lo han llevado á la práctica, comprometiéndose mutuamente á oponerse á toda concesión de vías férreas, ú otras análogas, que solicite cualquiera otra potencia en los territorios de Yang-seé, donde Inglaterra tiene las suyas, ó de la Manchuria, por donde corren las de Rusia.

Por supuesto, y excusado es decirlo, este acuerdo anglo-ruso se ha tomado sin intervención alguna del principal interesado en la cuestión, que es China; de suerte que los dos poderosos se han repartido bonitamente el monopolio ferroviario en territorio del Celeste Imperio, alejando toda posibilidad de competencia y con ello de beneficio para quien ha de ser el explotado por los monopolizadores.

Con este convenio tiene plena confirmación aquel antiguo adagio castellano que dice «que la sogá rompe por lo más delgado», que en la ocasión presente es China, porque el débil es víctima eterna en la vida internacional, como en todo proceso biológico, del poderoso, del fuerte que se nutre y engrandece á costa de él.

En esos tratados que celebran los fuertes no se respeta el derecho de los demás, pues creen que ellos y nadie más le tienen á vivir, y para vivir deben, porque pueden, apoderarse del peculio del indefenso llevando á ley el brutal *Quia minor* Leo de la fábula.

España debe mirarse en ese espejo que presenta la situación del antiguo y famoso imperio del Hijo del Sol; y si aún la queda fé en sus destinos; si después de tanto decaimiento conserva el culto de su honor y de su gloriosa Historia; si quiere conservar su independencia, por la que tanto ha luchado en el curso de los siglos, procede desenvolver sus energías, acrecentar sus fuerzas y ponerse en condiciones de que la codicia ajena la respete.

La creencia de que el equilibrio europeo impondrá á las potencias la necesidad de respetarnos es verdaderamente pueril; cada cual en la conflagración general procurará evitar el incendio de su propia casa, aunque no queden ni cenizas de las del vecino, y en último caso en cuanto el primer valiente lo eche todo á barato y salga á la calle, los demás reflexionarán como los del cuento que es preferible que se pierda una familia que no dos, y la destinada á perderse será la del débil, víctima propiciatoria sacrificada en aras de la paz de los poderosos, que se repartirán sus dominios.

Cuando éramos más fuertes y más ricos que ahora, á fines del siglo XVII y en el primer tercio del XVIII, se ha tratado en las cancillerías europeas del reparto de España; evitemos que vuelva á ponerse esta cuestión sobre el tapete, pues nadie más interesado que nosotros ni más aptos, pues no debemos esperar cosa alguna de los demás.

LIGA DE CONTRIBUYENTES

A continuación publicamos la siguiente carta que esta sociedad dirige á un periódico de Madrid en vindicación de la ofensa inferida á todo el comercio español:

«Santander Mayo 6 de 1899.

Sr. Director de *La Reforma*
Madrid.

Muy señor nuestro: Con la profunda pena que en el ánimo producen siempre toda clase de aberraciones y despropósitos, y con la compasión, no exenta de repugnancia, que en las personas honradas ocasionan miserables é injustas imputaciones, se enteró esta Liga de Contribuyentes del absurdo artículo *El honrado comercio*, inserto en el número 127 de esa publicación.

¿Qué diría la prensa española si nosotros afirmáramos, en términos generales, que el periodista es procaz y desvergonzado y cobarde y villano, por que entre las nutridas filas del ejército intelectual hubiera algún desgraciado, baldón y oprobio de sus compañeros, que reuniera esas condiciones?.....

Pues es el mismo caso, señor Director. Y por eso la Liga de Contribuyentes de Santander, por acuerdo unánime recientemente tomado, protesta con la mayor energía del inundo escrito y envuelve al desdichado autor de tan lastimoso engendro en la soberbia ola de su desprecio.

Aunque la ocasión no es propicia, nos ofrecemos de usted, señor Director, atentos seguros servidores q. b. s. m.—El Presidente, *Carlos Saro*.—El Secretario, *Modesto Piñero*.

CULTOS

Catedral.—Misas desde las cinco hasta las ocho de la mañana; á las nueve y media, misa conventual; á las doce misa.

Por la tarde, después de laudes, rosario.
Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial con plática; á las diez, misa rezada; á las once, misa rezada con acompañamiento de órgano y á continuación el ejercicio de las Flores.

Por la tarde, á las tres, explicación de la doctrina cristiana; al anochecer, el rezo del santo rosario.

Consolación.—A las seis y siete, misas; á las ocho, la parroquial con plática.

Por la tarde, á las tres, estación del Santísimo Sacramento y Congregación del Catecismo; á las siete y media, rosario y el ejercicio de las Flores.

San Francisco.—De seis á doce, misas; á las ocho, misa de las Flores, con órgano; á las nueve, la parroquial con plática.

Por la tarde, á las dos, rosario de la Venerable Orden Tercera; á las tres doctrina cristiana; á las siete, rosario de las Flores con sermón y cánticos á la Virgen.

Compañía.—Misas de seis á doce; á las nueve, la parroquial con plática.

Por la tarde á las tres, explicación del Catecismo; á las siete, empezará el ejercicio de las Flores con el Santo Dios, estación, rosario y sermón, que está á cargo del presbítero don Martiniano Martínez.

Santa Lucía.—Misas desde las seis hasta las nueve, cada media hora; á las nueve, la parroquial; á las once y doce misas.

Por la tarde, á las dos y media, congregación del Catecismo; á las tres y media, congregación de Hijas devotas de la Virgen, y á las siete el ejercicio de las Flores.

Sagrado Corazón de Jesús. Misas desde las cinco á las ocho, cada media hora; á las nueve y media, congregación de San Estanislao; á las diez, la de San Luis; á las diez y media, misa.

A las dos y media de la tarde, congregación del Catecismo; á las cuatro, de Hijas de María; á las seis y media, función mensual de la Santísima Trinidad, con el Señor expuesto y sermón.

CRÓNICA

JUAN DE LA PEDRAJA

Especialista en enfermedades de los ojos.
Horas de consulta de 10 á 1 por la mañana y de 3 á 4 por la tarde.

HERNÁN-CORTÉS, 8, 2.º

Información de la Bolsa.

Madrid 5 de Mayo.

(De la revista *Gaceta de la Bolsa*)

TELEGRAMAS DE APERTURA

Paris—Exterior 60'20—Londres.—Id. 00'00.

—Barcelona.—Interior 63'32.
El interior fin de mes comenzó á 63'35 y subió á 63'60; después á 63'50 y 63'35.

El contado á 63'55 y 63'60; aparentemente muestra gran firmeza.

Las Cubas viejas 66 por 100 papel; 65'90 dinero.

Las nuevas 56'90. Pocas operaciones.

El corro de Filipinas inactivo.

Aduanas 94'40.

Paris 60'60 y 60'70.

Muy mal efecto producen los aumentos de gastos en el próximo presupuesto del ministerio de la Guerra, ya se consignan en presupuesto ordinario ó extraordinario.

Los labradores de diversas comarcas se quejan de la pertinaz sequía que viene perjudicando grandemente á los sembrados.

En Toledo se han verificado rogativas para impetrar del cielo la anhelada lluvia.

La Dirección general de Instrucción pública ha indicado á algunos prelados la conveniencia de que propongan los profesores que han de encargarse de explicar las cátedras de religión, en las escuelas Normales.

SE CEDE

baratísima, el 24 por 100 de participación en mina de *calamina* y *blenda*, próxima á ferrocarril, con buenos filones á la vista y varias toneladas de mineral arrancado é importantes trabajos de exploración. Informarán en esta redacción. 4—2

En Valencia es tan abundante la cosecha de flores este año, que por cinco céntimos se adquieren grados ramos.

Según los compromisos adquiridos en las empresas de minas de la comarca de Castro-Urdiales, que durante el presente mes se sabe hasta ahora que irán á Castro más de cuarenta vapores á cargar mineral.

La Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico, ha ordenado á las secciones de estadística provinciales que, considerando el estado en que ya deben hallarse los trabajos del censo, deben dichas secciones proceder á la formación de los primeros cuadernos de clasificación de habitantes con cifras definitivas.

Se da por seguro que el gobierno volverá á subvencionar la Caja de Derechos pasivos con 25.000 pesetas.

Si se reconoce el derecho que les asiste por la ley que rige, esas 25.000 pesetas son una limosna miserable que no resuelve nada en el gran problema pendiente.

O todo, ó nada. Lo demás es *porquería*.

El día 24 del actual, aniversario del natalicio de la reina Victoria, se reunirán en el castillo de Windsor, cumpliendo el expreso deseo de la soberana, gran número de príncipes é individuos de la familia Real inglesa.

También han prometido asistir el duque de Cambridge, el príncipe Eduardo de Sajonia-Weimar y el duque de Coburgo.

La soberana inglesa cumple en la citada fecha 80 años.

El doctor don Jaime Catalá, obispo que fué de Barcelona, ha legado en su testamento 700 volúmenes, entre los cuales se encuentran varios incunables, á la biblioteca del Seminario Conciliar de dicha capital.

Las fiestas móviles durante el corriente mes, serán la Ascensión del Señor, el día 11;

Pascuas de Pentecostés, el 21, y la Santísima Trinidad el 28.

El Santísimo Corpus Christi corresponde este año el primero de Junio.

Por la Dirección general de Instrucción pública se ha declarado que los méritos y servicios prestados como auxiliares de las escuelas públicas, no tienen efecto para el ingreso en los escalafones para el aumento gradual de sueldo.

Ha estado en la villa de Castro Urdiales el ingeniero del Gobierno para reconocer las obras del ferrocarril de Traslaviña que tocan á su fin.

Segun nos han informado ha regresado á Madrid muy bien impresionado de la solidez y acierto con que se ha hecho la construcción de la línea.

El oficial de segunda clase de la Administración de Hacienda de Santander, don Federico Botella Reyero, ha sido trasladado con igual haber á la Intervención de Valladolid, en permuta con el que desempeñaba dicho destino don Luis Suarez Valdés y Perdomo, que pasa á servir el que en Santander deja vacante el señor Botella.

Está ultimándose un proyecto de ley modificando los estatutos del Banco Hipotecario.

A este efecto, se propone el Gobierno que pueda ampliar el Banco sus operaciones en favor de la agricultura y de la industria, en condiciones tales, que desaparezca la usura, no arriesgando ni el agricultor ni el industrial más que la renta, nunca sus fincas.

Círculo Católico de Obreros

Mañana domingo, se celebrará en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, á las ocho y media de la mañana, una misa por el eterno descanso del alma de don Arsenio Castanedo, socio protector que fué de dicho Círculo.

Se suplica á todos los socios que concurren puntualmente á este acto de caridad cristiana.

Han sido denunciados, según consta en el libro de la guardia municipal:

Josefa Ramos, sus hijos Dolores y Mauricio, y José Camus y su hijo Vicente, vendedores todos ellos de pescado, por armar un fuerte alboroto en la Almotacenia, llegando hasta el extremo de echarse mano.

Baldomero Gimenez, por *escupir* en la travesía de la calle Raamenor á Mayor.

Amalio Sarabia y Rufino Bezanilla, por insultar y molestar con expresiones indecorosas y mal sonantes á varias jóvenes que transitaban por la Cuesta de la Atalaya.

El barquillero Manuel Lopez Gomez, por pegarle una bofetada en la cara y causarle una pequeña herida en el labio, al joven Aurelio Setien Astorga.

Visita pastoral

El lunes próximo, 8 del corriente, nuestro excelentísimo é ilustrísimo prelado hará la visita pastoral en la parroquia de Santa Lucía con la solemnidad prescripta para tan importante acto religioso, administrando á la vez el Santo Sacramento de la confirmación en este día y los siguientes á los niños y niñas de la parroquia. Para proceder con el orden y regularidad convenientes se establece la siguiente distribución de días y calles:

Lunes.—Se destina á los niños de la calle del Arrabal, Medio, Marina, Lepanto, Bailén, Hernán Cortés, Wad-Rás, Martillo, Río de la Pila, travesías de San Antón y del Can, San Celedonio, San Juan de Dios, África y Prado de San Roque.

Martes.—Corresponde á las de San Simón y su travesía, Sol, calleja de Arna, Pedruca, Santa Lucía, Pizarro, Libertad, Cañalío, Medialuna, Daoíz y Velarde, Velasco, Calderón, Lope de Vega, Peña-Herbosa, Espartero, Cuadro, Bonifaz, Gándara y Muelle.

Miércoles.—Colosa, Molnedo, San Emeterio, Tetuán, San Martín, Barcelona, Magdalena, Paseo del Alta, Concepción, Miranda y Sardinero.

Los padres ó encargados de los niños tomarán previamente en la sacristía de la iglesia una papeleta, en la que han de consignar los datos indicados en cada una de sus casillas, para hacer después la inscripción en el libro de confirmados y así mismo procurarán que los niños que hayan llegado á los siete años se preparen con la confesión.

Con motivo de estar ocupado el templo en la mañana de los tres días en los que las funciones sagradas darán principio á las nueve y media; la misa de once se celebrará en la capilla de la Casa Asilo de Ancianos desamparados.

Su Excelencia continuará las visitas á las demás parroquias en los días siguientes.

Romero de hoy

Reses mayores, 16; menores, 18; con 3.584 kilos.

Cerdos, 6; con 519 kilos.

Corderos, 78.

Hoy han sido curados en la Casa de socorro: José Ivar, de 13 años de edad, natural de Santander, que vive en la calle del General Espartero, número 13, de una contusión en el brazo izquierdo.

Quintín Rojas, de 12 años, de Santander, que vive en la calle de San Celedonio, número 8, piso 4.º, de una contusión en el hombro izquierdo.

Prudencio Lavín, de 40 años de edad, natural de Liérganes, que vive en Miranda, número 34, bajo, con fractura de la undécima costilla.

La derecha en su parte posterior y contusión en la región escapular izquierda.
 José Cueto San Emeterio, de 58 años, de Santander, que vive en la Cuesta de la Atalaya, número 19, piso 4.º, de una herida contusa en la muñeca izquierda.

Mareas

Horas de mareas para mañana 7 de Mayo:
 Pleamar: mañana a las 1'10.—Coeficiente, 80.
 Id. tarde a las 1'35.—Coeficiente, 83.
 Bajamar: mañana a las 7'30.
 Id. tarde a las 7'54.

Una poderosa empresa de Bilbao, tiene en estudio la construcción de un ferrocarril de vía estrecha, movido por el vapor ó por la electricidad, para poner en comunicación la capital Pinciana con la importante villa de Tordesillas, extendiéndose su acción á otros pueblos de la comarca.

Según nos asegurar, pronto se verá realizado este proyecto, cuyos estudios corren á cargo de un joven ingeniero vallisoletano.

Ante el señor gobernador civil de Bilbao, se presentó ayer mañana, acompañado de un procurador, el aplaudido tenor señor Varela, con objeto de denunciarle que el empresario señor Conde Salazar se negaba á satisfacerle la cantidad que le adeuda.

El señor gobernador prometió interesarle en el asunto.
 El señor Varela ha citado á juicio al empresario.

En la Central de Telégrafos de Bilbao, se halla detenido un despacho dirigido desde Santander á Juan Palacios, calle de las Cortes, número 15, tienda, por no haber sido encontrado el destinatario.

La Sociedad Amigos de los Pobres ha repartido durante el pasado mes de Abril, 6.831 raciones.

Mañana de 5 á 7 de la tarde, amenizará la banda municipal el paseo de la Alameda segunda con un escogido programa de su repertorio.

La Gaceta de Madrid anuncia vacante la plaza de arquitecto municipal de León, dotada con el haber anual de 4.000 pesetas, la que podrán solicitar los que á ella aspiren, dentro del plazo de cuarenta días.

El vapor francés «France» que, procedente de Barcelona ha fondeado en Valencia, lleva con dirección á Buenos Aires, mil doscientos veintinueve emigrantes.

El señor Gobernador civil ha multado en 15 pesetas á Antonia Pérez y Josefa Pérez, por faltar á la decencia pública.

Igualmente ha sido multado en 15 pesetas, Pedro Varón, que vive en la calle del Sol, número 5, por arrojar piedras á una huerta causando daños y por faltar á la decencia pública.

Observaciones atmosféricas, tomadas á la sombra en el día de hoy, por el óptico señor Aroe, calle de la Blanca, número 10.

Altura barométrica

A las 8 de la mañana.	764'2
A las 12 . . . id.	764
A las 4 . . . tarde	763'8

Termómetro

A las 8 de la mañana.	15'8
A las 12 . . . id.	13
A las 4 . . . tarde	17'4
Máxima.	19'3
Mínima.	12'8

Tendencia del barómetro, bajar.

Sección marítima

Situación de los buques surtos en la bahía el anochecer de hoy:
 Muelle de Calderón.—Vapor «Progreso».
 Idem de Dehesa.—Vapor «María Cruz».
 Idem Maura.—Vapor «Elvira».
 Idem de Albareda.—Vapor «Luchana».
 Idem segundo.—Vapor «Cabo Roca».
 Astillero.—Vapores ingleses «Ehtel», y «Saint Fagans».

El alcalde constitucional de esta ciudad, don José del Piñal y Echeguren, ha publicado un bando, que se fijará mañana, sobre el número de secciones en que está dividido este término municipal, las calles que comprende cada una y los locales donde han de constituirse las mesas de votación.

En el segundo trozo del Boulevard, hay durante todo el día numeroso gentío contemplando las baldosas y se hacen diversos comentarios sobre la colocación del dibujo y poco personal ocupado en dicho trabajo.

Registro civil

Día 6.—Nacimientos: varones, 1; hembras, 3.
 Matrimonios: 3.
 Defunciones: Andrés Escobedo Gómez, de 68 años, Velasco, 4, 4.º
 Daniel Marcos Cubas, de 17 meses, San Roque, 6, 2.º
 Ignacio Fernández Vega, de 57 años, Blanca, 5, 2.º
 Antonio Marcelino Ruiz Martín, de 3 meses, Inclusa.

Pío Ramón Higuera é Higuera, de 8 años, Hospital civil.
 Nicolasa Martínez Peña, de 8 meses, Magallanes, 8.

TELEGRAMAS

El presupuesto de Marina

Madrid 6—9'30 m.

Con el ministro de Hacienda ha conferenciado el intendente de Marina señor Plá con objeto de darle cuenta de las reformas introducidas en el presupuesto.

En el ordinario se hace una rebaja de un millón de pesetas.

En el extraordinario, en vez de ocho, figurará un aumento de seis ó siete millones, principalmente para el personal de los buques que se intenta vender antes de que se pongan en vigor los próximos presupuestos.

También la sección de material tiene un aumento de importancia.

Apertura

El lunes se verificará la apertura de la Exposición de Bellas Artes, á la que asistirán la reina y el cuerpo diplomático.

Una comisión

El ministro de Marina ha recibido á una comisión de catalanes que le ha rogado que en el viaje que emprenderá hoy visite también Barcelona.

Una reunión

Bajo la presidencia del ministro de la Guerra se ha reunido la Junta de defensas del Reino.

El viaje del ministro

El ministro de Marina ha dicho que los astilleros del Nervión cuestan muchos miles de duros al año al Gobierno y resultan improductivos.

Ha añadido que el criterio del Gobierno es que vuelvan á poder de sus últimos propietarios, pero sin que se comprometa el Estado á hacer construcción alguna.

El ministro irá á Bilbao, donde conferenciará con el señor Martínez Rivas.

Este deberá pagar al Estado todos los gastos y la cantidad que adeuda anteriormente.

Querrela

En el Juzgado del Congreso se ha presentado una querrela, por injuria y calumnia, contra el capitán Verdades; por el oficial de administración militar don Ricardo García.

Los Juzgados

Ha terminado el plazo para la provisión de los Juzgados entre los magistrados y jueces de Ultramar.

Se han presentado unas 30 solicitudes para las vacantes de Madrid, Barcelona, Palencia, Málaga y otras capitales.

Una felicitación

De Valencia comunican que el comercio ha acordado dirigir un mensaje al gobernador, en el que consta la satisfacción con que ve su gestión, y poniéndose incondicionalmente á su disposición.

En un momento se llenó el mensaje de firmas.

Para entregarlo se espera á que el gobernador regrese de Madrid para donde salió ayer á fin de arreglar asuntos particulares.

Una beatificación

Madrid 6—2'30 t.

Dicen de Valladolid que en la capilla escocesa de aquella ciudad se ha celebrado la beatificación del P. Bernardo Hoyos.

Asistieron el cardenal Cascajares, el dean de la catedral, el maestre-escuela, varios canónigos, el P. Uriarte, el gobernador civil, el alcalde y otras respetables personas.

El proceso ha tardado tres años y siete meses, habiéndose empleado 328 resmas, declarando 26 testigos de competencia y carácter excepcional.

El proceso original consta de 1.500 hojas y 2.101 folios.

El expediente que el P. Uriarte llevara á Roma fué sellado y encerrado en una caja.

Se firmaron tres actas, y entre los testigos que firmaron se hallaba Anastasio Rodríguez, pariente del beatificado.

Después se cantó el Te-Deum.

El P. Hoyos era hijo de Torrebaton (Valladolid) y vivió, murió y está sepultado en Valladolid.

Se le considera como una de sus más puras glorias.

El «Princesa de Asturias»

De San Fernando comunican que con grande actividad se están realizando los trabajos para la instalación de la machi-

na, con objeto de montar el «Princesa de Asturias».

Como se ha encontrado una enorme piedra que será preciso volarla, sufrirá algun retraso la instalación.

El ministro de Marina, deseando que con toda rapidez se lleven á cabo las obras en el «Princesa de Asturias», ha ordenado que inmediatamente salga para Cartagena.

Con este motivo quedan sin ocupación gran número de obreros.

La langosta

En previsión de que, falten braceros para la extinción de la plaga de la langosta en las provincias invadidas, el Gobierno enviará algunas compañías del ejército, que serán las encargadas de practicar los trabajos necesarios.

Mas causas

El general González Parrado ha pedido con insistencia que se depuren las responsabilidades que pudieran caberle como sub-inspector que fué de infantería en Cuba, en vista de lo ocurrido con el coronel Zamora y con otros jefes.

Accediendo á las reiteradas instancias, y previa consulta hecha al auditor general Jimenez Castellanos, ha nombrado ya el fiscal que instruirá el proceso.

ULTIMA HORA

De Manila

Madrid 6—5'30 t.

(Urgente)

En telegramas recibidos de Manila, se confirma la noticia de que los americanos continúan avanzando.

Toma de San Fernando

Otros despachos dicen que los americanos han conseguido apoderarse de San Fernando y que los insurrectos habían quemado el pueblo.

«La Reforma»

El periódico *La Reforma* publica hoy artículo violentísimo contra los comerciantes. Estos han protestado enérgicamente por medio de las Cámaras y Círculos mercantiles.

El artículo contiene conceptos injuriosos según opinión de los comerciantes y no comprenden ni consentirán estos ataques.

Protesta

La prensa unánime llama la atención del Gobierno sobre los abusos que cometen los panaderos con la excesiva subida del pan.

Sin noticias

En los círculos políticos hay escasez de noticias.

EL CORRESPONSAL

COMUNICACIÓN

de las operaciones verificadas en el día

de hoy por los Corredores del Colegio de esta Plaza.

Obligaciones ferrocarril de Santander á Bilbao (ramales) 97.
 Idem Aduanas, 94'75.

Santander 6 de Mayo de 1899—El corredor de turno, Julio Cortiguera.

BOLSA

Madrid (6 t.)

	Día 5	Día 6
Interior contado.	63'40	63'60
Exterior.	70'20	71'40
Amortizable.	71'75	72'70
Cubas viejas.	66'00	66'25
Cubas nuevas.	56'90	57'20
Banco de España.	413'00	415'00
Tabacos.	274'75	274'50
Aduanas.	94'35	94'50
Filipinas.	75'75	00'00

CAMBIOS

París vista.	19'15	19'00
Londres vista.	00'00	00'00

EL CORRESPONSAL

SERVICIOS PÚBLICOS

FERROCARRIL CANTÁBRICO

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7'20 y 11'20 de la mañana, y á las 2'30 y 6'30 de la tarde.

Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'05, 11'40 de la mañana y á las 2'30 y 6'20 de la tarde.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

Torrelavega á Cabezón.—Salidas á las 8'24 y 12'30 mañana, y 3'29 y 7'37 tarde.

Torrelavega á Santander.—Salidas á las 7'55 y 12'26 mañana, y 3'25 y 7'07 tarde.

CICLOS «VICTORIA»

Representación exclusiva para toda España, Juan Pardo, Alameda Primera, número 16, Santander.

Accesorios, alquileres y reparaciones

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA

Servicios de Santander

Los lunes y martes, se admite carga para Galicia, Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella.

Los miércoles y jueves, para Gijón, Galicia, Andalucía hasta Sevilla.

Los viernes y sábados, para Huelva, Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella.

Tres salidas semanales para Bilbao y Pa-sajes.

Consignatario: Enrique Plasencia, Muelle 13

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Millones de personas de todas partes del mundo recomiendan dichas pildoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazón, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos y remueven la acriminia, la datulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso dando un tono saludable á la organización en general.

UNGUENTO HOLLOWAY—Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras y virulentas toman muy pronto un aspecto convaléciente. Jamás deja este Unguento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, las toses y el reumatismo, aún cuando se haya apelado en vano á todos los demás remedios.

LAS MEDICINAS deben emplearse de la manera que indican las instrucciones en que van siempre acompañadas. Vénd se por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el *Profesor Holloway* 553, Orford Street, Londres W. C.

RELOJERÍA Y PLATERÍA DE

RAMON R. PEREZ

8—SAN FRANCISCO—8

En este acreditado establecimiento hallará el público variado surtido de platería y relojería á precios muy económicos. Relojes bolsillo repeticiones de horas, medias horas y cuartos, á 100 pesetas. Relojes acero, ocho días cuerda, sólidas y garantizadas máquinas, á 55 pesetas. Sistema Roscofp, en acero ó níquel, á 25 pesetas. Completo y variado surtido de todos los sistemas conocidos. Hay gran colección en relojes de señora desde 15 pesetas, y para caballero desde 10. Se hacen toda clase de trabajos y composturas en oro, plata y relojes. Se compra plata y oro.

8, SAN FRANCISCO, 8

Santander Imp. y Litografía de Telesforo Martínez. Arcos de Botín 1

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
 LÍNEA DE LAS ANTILLAS,
 NEW-YORK Y VERACRUZ
 CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extension siguientes:
 El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
 El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.
 Las salidas de la Habana para New York son los dias 10, 20 y 30 y de New York para la Habana los mismos dias.
 RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
 El vapor que saldrá de Santander el 20 de Mayo es el

Alfonso XIII

su capitán don Salvador Moreno.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa Firme, Centro-América, y los principales del Norte y Sur del Pacífico, con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañia.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa, Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong Kong, Shangay, Hiogo y Yokohama).
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados ó sean los dias 26 de Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre, y 3 Diciembre de 1899, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los dias 12 de Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre de 1899.—El vapor

Isla de Luzon

su capitán don Antonio Genis.

Saldrá de Barcelona el 20 de Mayo.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor

Reina M.ª Cristina

su capitán don Angel Casquero.

Saldrá de Cádiz el 7 de Mayo.

LÍNEA DE FERNANDO POÓ

con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

El vapor

Larache

su capitán don Juan Plá.

Saldrá de Barcelona el 25 de Mayo.

LÍNEA DE TANGER

El vapor

Joaquin Piélago

su capitán don Aniceto Echevarria.

Saldrá de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Igualmente previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—Para informes en Santander, los señores Hijos de ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, 36.—Teléfono 63.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN PARIS (1885 y 1898)
 AMBERES 1885 y BARCELONA 1888

El origen de su vacuna es el COW POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las revacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 90 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las revacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos dispone cristales y frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN
 HERNÁN CORTÉS, 2. SANTANDER

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
 RUPALACIO, 4, 2.º
 PATRICIO GÓMEZ

Como ya es tan conocida esta casa durante muchos años, ofrece á los señores capitalistas la compra-venta de fincas, en sitios cétricos; cuenta con habitaciones sueltas, ó sean terrenos, bodegas, pisos, bohordillas, hoteles en la ciudad y sus alrededores; en pueblos de la provincia también hay encargos de ventas de varias, rústicas y urbanas.

Colocación de capitales con intereses que superan á cualquiera otra garantía, bien personales, de responsabilidades ó hipotecas sólidas.

Adelanto de alquileres con módicos intereses, proporcionados por mediación de la Agencia, encargándose, si se desea, la misma casa de cobrar los alquileres.

Referencias comerciales con datos serios y fijos como pocos pueden darlos tan bien.

Asuntos comerciales, civiles y eclesiásticos.

Adelantos de testamentarias ó bienes que han adquirido y que en caso de representaciones esta casa los gestiona sin adelantos hasta dar posesión de lo que pueda corresponderles.

Para asuntos judiciales tiene abogado y procurador que, siendo asuntos recomendados por la Agencia, se harán con actividad y economía.

EL CUARTELILLO
 RESTAURANT
 DE
 ANGEL DELGADO
 CALLE DEL PUENTE, 20

SERVICIO A LA CARTA

HOSPEDAJE Á PRECIOS MÓDICOS
 Especialidad en vinos finos de mesa.
 Se admiten encargos para bodas y bautizos.
 Cubiertos desde 1'50 pesetas y 2 pesetas en adelante.

LA METÁLICA

FÁBRICA DE ENVASES

De hoja de lata y hierro ductil iluminados y en blanco, con patente de invención para conservas alimenticias, mantecas, aceites, grasas, pinturas en pasta, barnices y demás productos similares.

N. CERBELLO

CALLE DE TETUAN, 19, SANTANDER



JUAN P. MARKS

CASA EN LONDRES Y SUCURSAL EN

OPORTO

VINOS SUPERIORES DE JEREZ

EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 1.—SANTANDER

IMPRENTA

LITOGRAFIA

Impresos para Ayuntamientos, Facturas Comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles, de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas, Esquelas mortuorias, y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

Telesforo Martinez.

Tarjetas, Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes, Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, Circulares, Dibujos para bordar, Esquelas de participación de enlace.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA

TELESFORO MARTINEZ

Plaza de la Libertad, número 1.—SANTANDER

DROGUERÍA GENERAL

PÉREZ DEL MOLINO Y COMPA.ª

COMPAÑIA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta, Expres, Kodax y otras; perfumeria, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS

LÍNEA DE VAPORES CORREOS SERRA Y LA FLECHA

SERVICIO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

LÍNEA DE PUERTO-RICO
 SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE SANTANDER Y PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 17 de Mayo saldrá de este puerto el magnífico vapor

CECILIA

su capitán don Rufino Garteiz.

admitiendo carga y pasajeros para San Juan y otros puertos de la isla.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa debere acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino ó consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR,

Muelle, número 18.—Teléfono número 37.